

The background of the entire page is a blue-tinted photograph showing a person in a wheelchair being assisted by another person. The scene is outdoors, possibly in a park or a public area, with other people and structures visible in the background. The overall mood is one of care and support.

Medidas para poblaciones vulnerables por COVID - 19

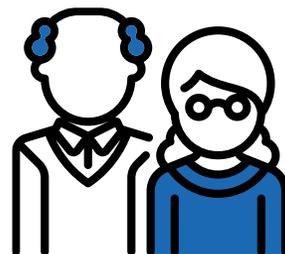
Subsecretaría de Servicios Sociales | 22 de Abril 2020

Medidas



1

**Personas en
situación de calle**



2

**Personas
mayores**



3

**Registro Social
de Hogares**

1. Medidas Personas en situación de calle



Medidas

Personas en situación de calle

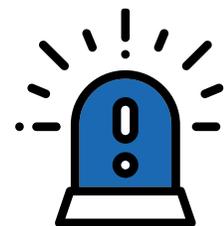
Algunas de las acciones que fueron implementadas de forma inmediata cuando se anunciaron los primeros casos confirmados de COVID-19 a principios de marzo fueron:



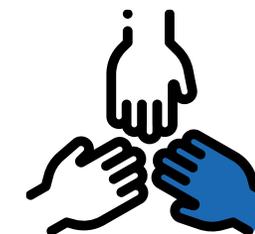
Comenzar con **vacunación masiva de la influenza** para las PSC y los trabajadores de trato directo.



Generar Protocolos de prevención y actuación para los programas y centros y un **protocolo para orientar la actuación de policías y fuerzas armadas** para el resguardo de las PSC durante el estado de emergencia y el toque de queda por Coronavirus.



Se implementaron medidas de **restricción del funcionamiento y acceso al centros y residencias** para proteger a PSC , pero a su vez, mantener una atención y provisión de servicios de higiene y alimentación.



Comité Asesor intersectorial que tiene la labor específica de monitorear la situación de las PSC, evaluar medidas, asesorar y generar recomendaciones para el diseño e implementación de estrategias extraordinarias.



Medidas

Personas en situación de calle



Diseñamos un “Plan Protege Calle COVID-19”

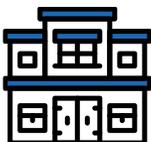
Luego de estas medidas se diseñó y encuentra en proceso de implementación un plan que hemos denominado como **Plan “Protege Calle Covid-19”** cuyo detalle se presenta a continuación:



- **Fono Calle:** canal de atención y orientación para la ciudadanía para informar el conjunto de medidas implementadas y reportar casos de PSC detectadas con síntomas de COVID- 19, contagiadas o en riesgo de contagio.



- **Rutas Protege Calle COVID-19:** esta semana comenzarán a operar las primeras rutas de distribución de equipamiento básico para higiene y provisión de alimentación. Se trata de 67 rutas de atención que operarán durante dos meses que permitirán la atención diaria de 3.000 PSC a nivel nacional, priorizando adultos mayores (>50 años), enfermos y enfermos crónicos.



- **Albergues de Contingencia COVID-19:** se están instalando 22 dispositivos de alojamiento de contingencia para adultos mayores y enfermos crónicos no contagiados con COVID-19 con estándares definidos por MINSAL. En total serán 440 camas diarias con atención las 24/7 por un período de 120 días. A la fecha se encuentran 5 albergues disponibles (3 en la región metropolitana, 1 en Biobío y 1 en Magallanes).



- **Vivienda Primero:** desde marzo se comenzó a habilitar de forma anticipada viviendas para el acceso de PSC al Programa Vivienda Primero. 101 PSC ya son parte del Programa Vivienda Primero en 65 viviendas y se incorporarán en las próximas dos semanas 58 personas adicionales. Se habilitarán nuevas viviendas al 30 de junio, para la incorporación de 159 personas adicionales.



Medidas

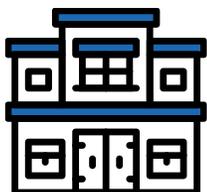
Personas en situación de calle



Reforzamos el Plan de Invierno 2020 para adaptarlo al escenario COVID-19

Se rediseñó el Plan de Invierno y Código Azul con un presupuesto adicional de MM\$ 3.432 total que considera una **inversión adicional por la emergencia** y que **permitirá** aumentar las coberturas, mejorar los estándares. Adicionalmente se **adelantará la fecha de inicio del Plan de Invierno** programado inicialmente para el 15 de mayo para fines de abril.

Alguna de las principales novedades que tendrá esta versión del Plan de Invierno son:



En los albergues:

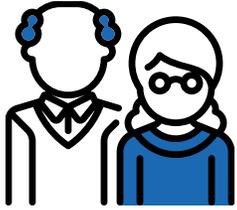
- **Se extenderá el horario de funcionamiento a modalidad 24/7** para todos los albergues Plan Invierno (pasando de 6 albergues a un máximo de 180 en modalidad 24/7)
- **Se reducirá la cantidad de participantes por albergue** a un máximo de 20, para resguardar el distanciamiento social y disminuir las probabilidades de contagio.
- **Se sumarán 80 nuevos albergues** en las 16 regiones del país.
- **Se pondrá a disposición 3.325 camas en modalidad 24/7** distribuidas en todas las regiones del país hasta el 30 de septiembre.



En las rutas de atención en calle.

- **Se dispondrán 80 rutas de atención en calle** que atenderán a 4 mil personas al día. Esto significa un aumento de más de 2.000 cupos diarios.
- **Se habilitarán 10 rutas médicas** a cargo de equipos especializados que atenderán a 172 personas por día.

2. Medidas Personas Mayores



Medidas

Personas mayores

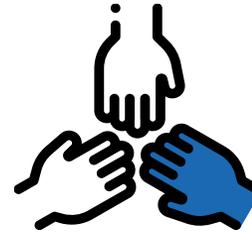
Algunas de las acciones que fueron implementadas de forma inmediata cuando se anunciaron los primeros casos confirmados de COVID-19 a principios de marzo fueron:



Generar Protocolos de prevención y actuación para los programas y residencias para personas mayores para prevención del contagio



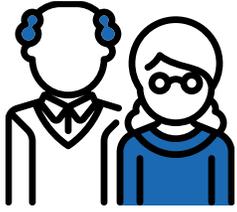
Se implementaron medidas **restricción de visitas para los ELEM y suspensión** de programas presenciales que reunían en un mismo lugar a muchas personas mayores



Mesa intersectorial para abordar emergencia por COVID-19 en ELEM



Monitoreo diario para los ELEM relacionados a SENAMA y personas mayores beneficiarias de programas



Medidas

Personas mayores



SENAMA

1. Mesa colaboración público – privada

El Gobierno y la Confederación de Producción y Comercio (CPC), a través de una alianza público-privada (donación de \$5.500 millones por parte de la CPC y una reasignación del gobierno a SENAMA de **\$8.355 millones**), abordan una estrategia de protección a la población de adultos mayores más vulnerables del país que favorecerá a :



- 228 residencias de cuidado formales sin fines de lucro.
- Más de 50.000 adultos mayores sin red de apoyo (pertenecientes al 40% de la población más pobre de Chile).

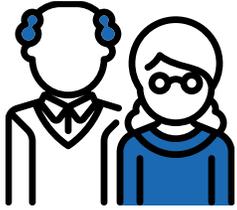
ACCIONES realizadas:



- Prevención del contagio en ELEAM y aislamiento:
 - Adquisición de equipos de protección personal (EPP).
 - Contratación de personal de apoyo para residencias.
 - Instalación de Residencias Transitorias en caso de contagio para prevenir mayor contagio.
- Apoyo técnico a ELEAMs
- Ampliación de monitoreo a ELEAM

ACCIONES POR REALIZAR:

- Test de diagnóstico
- Plataforma para monitoreo de ELEAM
- Monitoreo y acompañamiento para personas mayores que viven en sus hogares



Medidas

Personas mayores

SENAMA



2. Implementación de barrera sanitaria y cuarentena en ELEM

En conjunto con MINSAL se implementan barreras sanitarias que impiden el ingreso de personal no esencial a los ELEM y aumentan el control sanitario para la prevención del ingreso del virus por personas no residentes.

3. Activación de Comité Experto para ELEM:

Creación de comité de expertos de entrega asesoría técnica a ELEM ante casos de contagio. Entre sus integrantes se encuentran personas de Salud, expertos en bioética, epidemiólogos y geriatras.

4. Fono Mayor 800 400 035

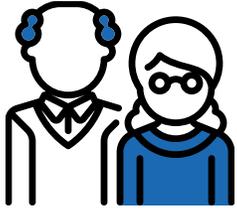


- Se refuerza esta línea telefónica de SENAMA para la contención emocional, acompañamiento y orientación a personas mayores en aislamiento social
- Iniciativa está a cargo de de SENAMA y con atención psicológica especializada por parte de profesionales de Fundación Míranos.
- Desde este canal también se han respondido casos sociales a través del apoyo municipal y de redes de voluntariado.
- Han recibido en torno a 400 llamadas diarias (72% mujeres y 28% hombres)

5. Gestión y activación de donaciones de empresas

SENAMA ha recibido importantes donaciones que han sido destinadas a los ELEM, Condominios de Viviendas Tuteladas, adultos mayores que participan del programa Cuidados Domiciliarios de SENAMA y usuarios de Centros Días que viven solos, entre otros adultos mayores vulnerables. Entre las donaciones destacan la entrega de:





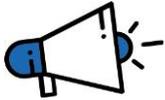
Medidas

Personas mayores

Otras Medidas



6. Campaña Cuenta Conmigo



- Campaña y sitio web con modelos para que las comunidades repliquen y ayuden a sus adultos mayores de manera voluntaria.
- Objetivo: Fomentar el vínculo entre los adultos mayores y la comunidad, generando redes de apoyo locales para aspectos como ayuda en compras, visitas y contención emocional para que distintas comunidades ayuden a quienes más lo necesiten.
- A través del sitio web, se pueden descargar dos pautas: una de "Ofrezco Ayuda" y otra de "Solicito Ayuda", donde se inscribe el servicio o requerimiento, con teléfono de contacto.

7. Voluntariado Yo te ayudo



- Objetivo: Atender requerimientos de primera necesidad de adultos mayores de 80 años que llaman al FONO MAYOR 800 4000 35, especialmente a aquellos que no cuentan con una red de apoyo.
- Instituciones participantes: MDSF, SENAMA, INJUV y Organizaciones voluntarias (Universidades, institutos técnicos, iglesias, ONGs, etc.).
- Requerimientos que se atienden: Compra de bienes de primera necesidad, comida, artículos de aseo, compra o retiro de medicamentos y apoyo de trámites personales o virtuales (pago de cuentas, ida al banco, etc).

3. Medidas Registro Social de Hogares

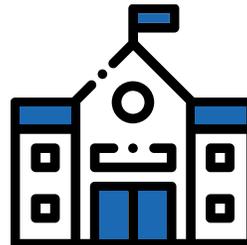
Medidas

Registro Social de Hogares

El trabajo se ha centrado en simplificar los procedimientos para los Municipios y en mantener operativos los distintos canales de atención para dar un buen servicio a los ciudadanos. Concretamente se han desarrollado las siguientes medidas:



Simplificación en proceso de solicitudes RSH: Las solicitudes que requieren visita domiciliarias quedan pospuesta sin que esto implique un retraso en la tramitación de la solicitudes ciudadana. Para el caso de solicitudes asociadas al formulario se ha reemplazando gran parte de estas por declaraciones juradas simples.



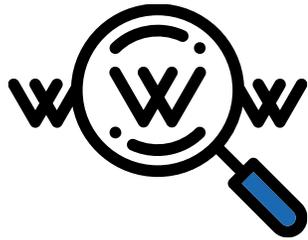
Apoyo a Municipios: Se ha simplificado el proceso administrativo para transferir recursos a los municipios, que permitan la operación del RSH. Además se implementará que los equipos regionales y del nivel central del Ministerio, puedan apoyar la tramitación municipal, de manera de descongestionar las solicitudes.



Fortalecimiento Call Center: Se ha desarrollado un plan de contingencia que más que duplica los operadores del Call Center para mejorar los niveles de servicio frente a la gran demanda actual

Medidas

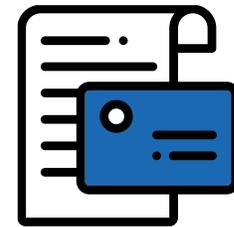
Registro Social de Hogares



Nueva página Web RSH: Se lanzó una nueva página WEB del RSH con mejor usabilidad, la cual cuenta con cerca de 100.000 visitas diarias.



Plataforma RSH: Se ha incluido la digitación de los ingresos mensuales de los últimos 12 meses, permitiendo capturar información útil para conocer los cambios de ingreso de los ciudadanos producto de la emergencia sanitaria.



Nueva Plataforma RSH: Se está desarrollando una nueva plataforma, simplificada y basada en la experiencia usuaria, la cual se lanzará la última semana de abril. Se está trabajando en que se pueda ingresar a la plataforma de tramitación y realizar solicitudes no solo con clave única, sino que también con clave run.

The background of the entire page is a blue-tinted photograph. It shows a person in a wheelchair being pushed by another person. The person in the wheelchair is wearing a dark jacket and a hood. The person pushing the wheelchair is wearing a dark puffer jacket and a knit hat. They are outdoors, and the background is slightly blurred, showing other people and structures in the distance. The overall mood is somber and focused on the theme of vulnerability.

Medidas para poblaciones vulnerables por COVID - 19

Subsecretaría de Servicios Sociales | 22 de Abril 2020